

Preexistencias del palacio Mendoza-Mélito de Guadalajara

AIDA ANGUIANO DE MIGUEL

Guadalajara a partir de la conquista por Alfonso VI, en 1085, al igual que Toledo, se convierte en lugar de atracción de cristianos procedentes de diversos lugares, que conviven con mudéjares y judíos. En 1390 se celebran Cortes y ya cuenta con importante número de caballeros e hidalgos. Los Mendoza eran una familia procedente de Álava que pasaron a Castilla durante el reinado de Alfonso XI (1312-1350) y emparentaron con otras familias que también se trasladaron a Castilla en el siglo XIV: Orozcos y Ayalas. Gonzalo Yáñez de Mendoza, montero mayor de Alfonso XI, se afincó en Guadalajara al casarse con Juana, hija de Íñigo López de Orozco y de Mencía Fernández Valdés. De este matrimonio nació, en 1340, el primer Mendoza alcarreño, Pedro González de Mendoza, que se casó primeramente con María Fernández Pecha y, posteriormente, en 1363, con Aldonza de Ayala con quien fundó el mayorazgo que fijaría en Guadalajara la residencia de la rama mayor familiar. El matrimonio vivió en las casas de los Orozco, situadas frente al alcázar de la ciudad, y posteriormente, en 1376, edificaron las suyas propias en el mismo lugar que ocupa hoy el palacio del Infantado. Don Pedro murió en 1385 en la batalla de Aljubarrota¹.

A pesar de que Pecha no refiere quién mandó edificar estas «casas», objeto de mi investigación, ni cómo pasaron a ser propiedad de los Mendoza, a mi modo de entender, debieron ser de los Ayala y pasar a los Mendoza por herencia de Aldonza Ayala. En 1460 cuando Enrique IV visita Guadalajara, muerto el Marqués de Santillana el 25 de marzo de 1458, al estar construyendo su primogénito el palacio del

¹ El rey Pedro I donó a don Pedro González de Mendoza en 1353 Domaquia y Arines, posteriormente el portazgo de Guadalajara y su término, además de un heredamiento en Centenera y un majuelo en los caños de Guadalajara. En 1368, Enrique II, le volvió a conceder las villas de Hita y Buitrago. Véase Fray Hernando Pecha *Historia de Guadalajara*, Guadalajara, Institución Provincial de Cultura «Marqués de Santillana», 197, pp. 146-152.

La historia de Pecha parece ser que fue escrita en 1632 y es la más antigua conservada sobre la historia de esta ciudad; es también prolíja en datos sobre las distintas ramas de los Mendoza.

Infantado, la residencia principal de los Mendoza era la del cuarto hijo del Marqués, don Pedro Laso de Mendoza². «Tres cosas memorables hizo el Rey don Henrique en esta Ciudad en honrra del Marqués de Santillana, la 1.^a venir a su casa el Rey con la Reyna, con los grandes, y con la mayor parte de la Corte a asistir, y autorizar el casamiento de su hija. La 2.^a hazer Conde de Saldaña al primogenito del Marqués, titulo para todos los inmediatos herederos de su casa. La 3.^a hazer ciudad a Guadalajara/ Posaron el Rey y la Reyna en las casas de don Pedro Laso, que fueron del Príncipe de Mélito y oy las posee el Mayorazgo de don Alonso Dávalos porque entonzes aún no estaban edificadas las casas grandes que fabricó desde sus Çimientos el conde de Saldaña»³.

En Guadalajara como en Toledo, la nobleza construye sus «casas principales» desde el siglo xiv hasta fines del siglo xv, con una tipología mudéjar, ya que, por una parte, su gusto artístico, a imitación de los reyes de Castilla, valora la riqueza y privacidad de los palacios hispanomusulmanes y, por otra parte, la ciudad contaban con una importante población mudéjar que preferentemente se dedicaban a los oficios de la construcción y la artesanía, en los que destacaban por el perfecto conocimiento de las técnicas procedentes de la España islámica. Con «la subida al trono de Enrique IV en 1454 se produjo una reactivación de la actividad constructora, que se iba a mantener hasta la rebelión de las comunidades en 1520»⁴. Las preexistencias del palacio Mendoza-Mélito se sitúan en este período y reflejan la fusión de materiales, técnicas y formas mudéjares con motivos decorativos góticos, así como el cambio de gusto en la primera década del siglo xvi, con la introducción del renacimiento en Guadalajara promovido por don Antonio de Mendoza y el arquitecto de este linaje Lorenzo Vázquez.

La construcción de este palacio es la usual en la zona de Guadalajara, de tapial y ladrillo en fachadas o en verdagadas, y los muros reforzados con sillares de base o esquineros. Este tipo de construcción produce un exterior de gran sencillez, que muestra la más absoluta desnudez arquitectónica y se destaca de las casas comunes sólo por su volumetría y por la portada. La vivienda se cierra al exterior y se abre al interior, con un patio en el centro, contrastando la comodidad y el lujo interior con

² Según Pecha: *Ob. cit.*, pp. 215 y 233, don Pedro Laso obtuvo de su padre el Mayorazgo de la villa de Valhermoso de las Sogas, y fue señor de Mondejar por su matrimonio con doña Ynés Carrillo, tuvieron dos hijas: Catalina Lasso de Mendoza, que se casó de primer matrimonio con don Luys de la Cerda, primer duque de Medinaceli, cuyo matrimonio se disolvió por ser parientes, y de 2.^a nupcias casó con Pedro de Castilla, con hijos; y Marina Lasso de Mendoza casó con don Íñigo López de Mendoza, segundo conde.

³ *Ibid.*, p. 146.

⁴ «Conocemos una reciente estadística que nos informa del volumen de esta actividad: entre 1400 y 1454 se realizaron cincuenta obras importantes, de las cuales tan sólo dos fueron de la corona, y únicamente se derribaron diez; de 1454 a 1474 las fortalezas construidas por miembros de la nobleza fueron 143, de patrocinio real no menos de diez; las edificadas entre 1474 y 1504 son noventa». Bango Torvioso, Isidro: «Arquitectura gótica», en AA.VV.: *Historia de la Arquitectura española. Arquitectura gótica, mudéjar e hispanoamericana*, Zaragoza, Exclusivas Ediciones, S.A., 1986, pp. 666-667.

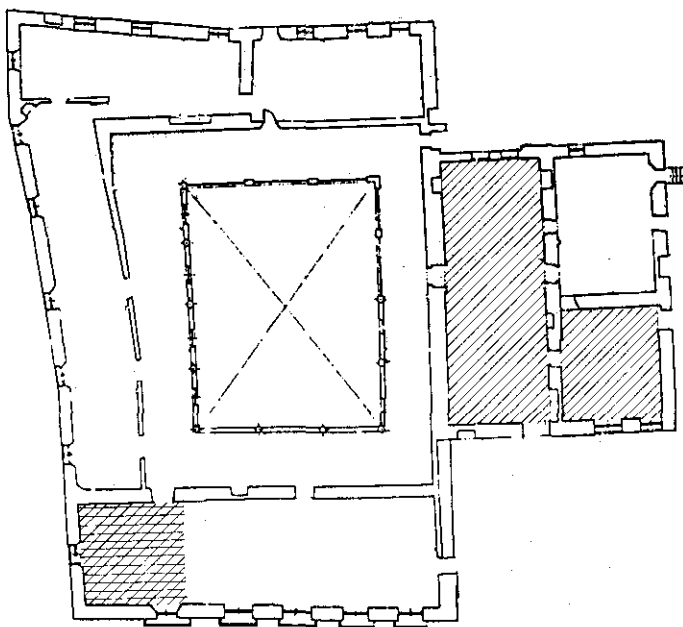


Fig. 1. Hipótesis de planimetría del palacio Mendoza-Mélito. Se señalan las tres estancias con armaduras.

la sobriedad externa. La casa no debió ser prolija en huecos, como era usual en las residencias nobiliarias de los siglos XIV y XV. En planta baja debió tener pocos huecos e incluso carecer de ellos; en la planta alta serían más grandes —en la actualidad, vanos más numerosos y amplios, agrandados en la segunda mitad del siglo XVI y en transformaciones posteriores—. La escasez y pequeñez de las ventanas contribuía a evitar la entrada del frío o el calor excesivo y protegía, asimismo, la intimidad de sus ocupantes.

Esta arquitectura de planimetría sencilla resulta transformada por la decoración que cubre por completo las paredes interiores, desde el zócalo de azulejería, imitación del alicatado musulmán, las yeserías que enmarcan las entradas a las habitaciones —que han desaparecido pero conocemos por la documentación de la reforma del palacio promovida por don Hernando Dávalos de Sotomayor de 1562 y 1564, donde persiste el gusto por los interiores decorados— y los techos de madera, tallados y dorados (Fig. 1).

A mediados del siglo XV el elemento más común de las residencias nobiliarias fue la casa-torre, algo así como una torre del homenaje desgajada del resto de las construcciones características de los castillos. El volumen, de apariencia maciza y ciega, donde se ubica la portada de la residencia de don Pedro Lasso, a pesar de las

intervenciones de don Hernando Dávalos de la segunda mitad del siglo XVI⁵, parece repetir el modelo de casa-torre —Enrique IV en 1456, dispone desmochar las torres y casas-torre—. En el cuerpo de la torre, se ubica la puerta principal, por la que se accede al zaguán, descentrada de la de acceso al patio para preservar la intimidad doméstica, como en la vivienda musulmana. Esta disposición se mantuvo en las reformas del siglo XVI. Todavía en la actualidad, no se puede acceder al patio desde el zaguán. De la portada primitiva del palacio no conocemos su configuración. La actual, que hemos analizado en otro trabajo⁶, es el resultado de las modificaciones realizadas en el último tercio del XVI y responde al gusto renacentista serliano. Sin embargo, a mi juicio, en ella pervive un elemento figurativo de una portada anterior: sendos jinetes afrontados cabalgando en las enjutas del arco (Fig. 2), que se pueden relacionar con los centauros de la portada del palacio de los Toledo y Ayala, entre 1374 y 1385, y los salvajes cabalgando del palacio de Fuen-salida (1440), de los López de Ayala y de los Aguilar, de Toledo⁷.

Los espacios interiores se cubren con forjados y techumbres de madera. En la planta noble, se conservan tres armaduras del tipo de las usuales en los palacios mudéjares toledanos desde el segundo cuarto del siglo XIV hasta principios del XVI. Al no existir documentación sobre las mismas de la época en que fueron ejecutadas, tenemos que apoyarnos en el análisis formal y en el estudio heráldico. En cambio, sí hay documentación relativa a la restauración de varias techumbres en 1584 encargada al pintor Juan López: «se a de pintar conforme a lo biejo todo lo que falta por hacer y lo del oro todo lo que stubiere saltado y todos los quadrillos ponellos derechos y en enquadrado y derechos unos con otros de modo que no diferenzie lo uno de lo otro sino que parezca aberse hecho todo de nuevo rrealzandolo y en los escudos de madera questaban hechos de otras armas que yban por el friso de la quadra se an de mudar las armas y pintarlos conforme a los de la sala digo en lo de las armas y dorar lo q(ue) estubiere saltado y faltare y en lo que faltare de llenar el escudo a de echar algun brutesquillo el que pareziere a Juan Lopez y los cordones que faltaren por dorar a de dorar el d(icho) Juan Lopez todo lo que faltare dandole asentados todos los cordones y escudos y hechos andamios y el oro y colores los que fuere menester y el a de poner todos los aparejos de colas y blancos salbo albayaide»⁸. La techumbre más grande que cubre una estancia rectangular en la crujía sur del patio

⁵ La documentación se halla en el Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, Protocolos, Melchor de la Torre, Caja n.º 32, 1562 y Juan Gutiérrez, Caja n.º 55, 1564.

⁶ Sobre las reformas promovidas por don Hernando puede consultarse mi ponencia «El palacio Dávalos de Guadalajara en el reinado de Felipe II», Congreso Internacional *Felipe II y las Artes*, diciembre 1998, Madrid, 1999, en prensa.

⁷ Sobre estos palacios toledanos puede consultarse Martínez Caviro, Balbina: *Mudéjar Toledano, palacios y conventos*, Madrid, Ed. de la Autora, 1980, pp. 135-142, 231 y láms. 107, 111, 195-196.

⁸ «Memoria y condiciones del orden que a de llebar la pintura y dorado que el muy Ilmo. sr. don franco. de abalos manda hacer en la sala y quadra baja de sus principales que caen hacia la huerta y tambien en la sala hacia el patio», A.H.P.G., Protocolos, Juan Gutiérrez, Caja n.º 66, s/n.



Fig. 2. Jinetes enfrentados, preexistencia de la Portada primitiva, en torno a 1500.

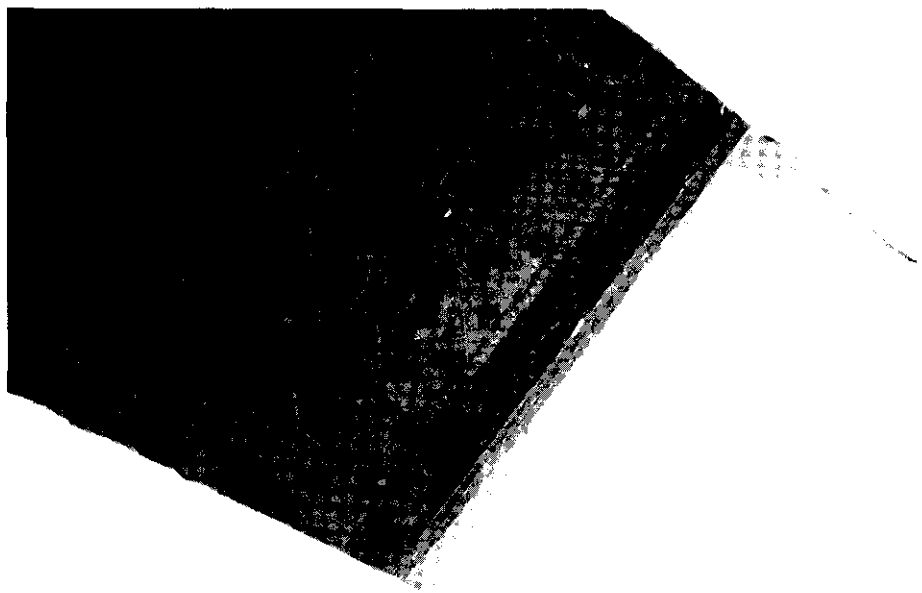


Fig. 3. Detalle de la armadura ataujerada de la sala rectangular.

(Fig. 3), es una armadura ataujerada, es decir clavada sobre un tablazón y sobrepuesta a la estructura en la superficie visible, ocultando por tanto los pares y nudillos, más sencilla de ejecución que la de par y nudillo y compatible con una rica decoración. Es ochavada, con dos faldones en los lados mayores del rectángulo, otros dos en los lados menores y cuatro en los ángulos del rectángulo, cubierta con labor de lazo octogonal en el almizate y faldones. La compartimentación del espacio realizado al dividir el palacio en varias viviendas, la falta de luz y el deterioro, impiden ver con precisión los motivos decorativos del arrocabe, pero se puede reconocer una decoración de sogueado, elemento de unión del arrocabe y la techumbre y escudos como motivo dominante. Uno de ellos, que se vislumbra en la fotografía que he podido hacer de parte de la techumbre, parece estar superpuesto y presenta una banda oscura, que podía ser negra. La altura y condiciones del espacio no permiten precisar si la banda está pintada sobre escudo de plata y va resaltada de una cadena de oro puesta en orla, que se correspondería con el linaje Zuñiga. A este linaje pertenecía la mujer de Francisco Dávalos⁹.

Otra estancia de planta cuadrangular, de 6 x 7 metros, en posición acodada en relación a la anterior, difícil de ver por la tabiquería construida al dividir el palacio

⁹ Muñoz Jiménez, J. M., y Pradillo y Esteban, P. J.: «El Palacio Dávalos de Guadalajara. Datos históricos y artísticos para un edificio a conservar», en *V Encuentro de Historiadores del Valle del Henares, Actas, 1996*, identifican este escudo con el linaje Zuñiga.



Fig. 4. Tauje de la sala cuadrada del cuerpo de la torre.

en varias viviendas en el siglo XX, la deficiente conservación y la mala iluminación, se cubre también con una armadura ataujerada. Es como la antes citada ochavada, con los ocho faldones de igual tamaño por la forma de la planta. En la decoración pintada predominan los tonos rojizos y negruzcos. Los motivos son de lazo y en las tabicas van grandes florones u hojarascas, motivo propio de fines del gótico.

Encima de la portada, en una habitación de 7 x 6 metros, la techumbre es plana, del tipo denominado tauje (Fig. 4). Este tipo es el utilizado cuando hay terraza encima, frecuente en la arquitectura islámica, rematando el volumen de la torre. Confirma mi hipótesis el que en la documentación relativa a la reforma del palacio por don Hernando Dávalos de Sotomayor se menciona una escalera que conduce a la azotea: «a de azer una escalera que suba al azotea/ bien hecha de yeso y ladrillo y que si el texado o paredes es menester azer e subir para que puedan entrarse sin mojarse al aÇotea se a de hacer todo lo necesario muy bien hecho por manera que la subida quede muy bien para la entrada del azotea»¹⁰. Esta armadura está formada por grandes vigas maestras, jácenas, sobre las que apoya la tablazón y recubierta con una decoración ataujerada de lazo de ocho lados, con racimos de mocárabes en el centro del octógono. El arrocabe esta constituido por dos motivos decorativos de sogueado paralelos, que forman entrelazos en torno a los escudos (ocho en total). El deterioro y la falta de iluminación no permiten identificarlos. Sin embargo, parece

¹⁰ A.H.P.G, Protocolos, Melchor de la Torre, Caja n.º 32, 1562, fol. 299v.

que son de madera, al igual que el sogueado y están clavados sobre otros pintados. A mi juicio, los escudos superpuestos debieron ser añadidos por los Dávalos en la segunda mitad del XVI y debajo pueden estar todavía los de los Mendoza, Mélito y Ayala¹¹.

En estas «casas principales» de sus abuelos maternos, debió residir después de enviudar de sus dos matrimonios doña Juana Mendoza, hija mayor de Pedro González de Mendoza y de doña Aldonza de Ayala. A doña Juana, sus padres «la mejoraron con bentajas y la enriquecieron de manera, que por sus muchas riquezas la llamaron la Ricahembra»... «la casaron sus padres con Diego Manrique de Lara, Adelantado mayor de León... el qual acompañando a su suegro murió en la batalla de Aljubarrota». Vivió doña Juana su viudez, según nos refiere Pecha, es decir después de 1385, en Guadalajara criando a su hijo el Adelantado Pedro Manrique¹², y se casó en segunda nupcias en con Alonso Enriquez, hijo mayor de el Maestre de Santiago, don Fadrique Enriquez, hermano del Rey don Enrique II. A la muerte de su segundo marido, en 1429, se trasladó a vivir a Guadalajara, donde vivió dos años y murió en esta ciudad en 1431¹³.

El friso pintado al fresco en una estancia de la crujía a poniente de la planta principal del palacio, desconocido al encontrarse tapado por un falso techo, que he podido fotografiar, entiendo que pudo ser encargado por doña Juana Mendoza¹⁴ (Fig. 5). La decoración funde un motivo de tracería gótica fingido, anterior al flamígero, con disposición y lugar en la decoración similar a las yeserías mudéjares. La composición del motivo arquitectónico alterna partes rectangulares con cuadradas unidas por entrecruzamiento de aspa estrecha de raíz mudéjar. La forma de la tracería gótica, en círculo y la decoración vegetal, de menudas hojitas de yedra con zarcillos formando curvas, sitúan esta decoración en el primer tercio del siglo XV, coincidiendo con la última estancia de doña Juana Mendoza en Guadalajara, 1429-1431. En los tramos cuadrados, el motivo gótico enmarca motivos heráldicos: las armas de los Mendoza con cuartelado en aspa, con banda roja fileteada de oro sobre campo verde en los cuarteles primero y cuarto y el segundo y tercer campo llano de oro (Fig. 6). Falta en el escudo el Ave María de los Vega, apellido de la madre del marqués de Santillana, que lo adoptó, según los genea-

¹¹ Muñoz Jiménez, J. M., y Pradillo y Esteban, P. J.: *Ob. cit.*, señalan la superposición de escudos en el friso, pero tampoco identifican los linajes.

¹² ...«casóle con doña Leonor de Castilla, hija de don Fadrique de Castilla, duque de Benavente, hijo de el Rey don Enrique segundo», Pecha: *Ob. cit.*, p. 158.

¹³ «El Almirante don Alonso Henrriquez y su muger doña Juana de Mendoza fundaron los mayorazgos de Medina de Ruiseco, y condado de Melgar, con los señoríos, y estados de mansilla, Palenzuela, y Torre de Lobatón con otros muchos lugares en tierra de campos, y Reyno de Castilla y León = Esto sucÇedió el año de mill y quatrozientos y Çinco», *ibíd.*, p. 160.

¹⁴ Pude saber de su existencia, cuando tuve la oportunidad de visitar el palacio y acceder con dificultad, a causa del estado ruinoso en que se halla, a la planta de bajo cubierta donde pensaba habría otra techumbre mudéjar.

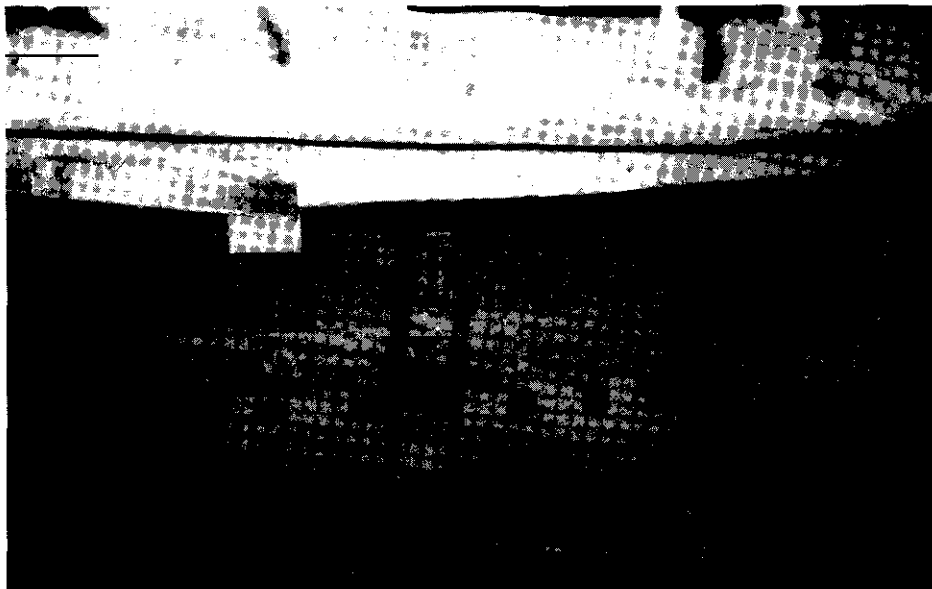


Fig. 5. Vista general del espacio donde se halla el friso pintado, entre 1429-1431.

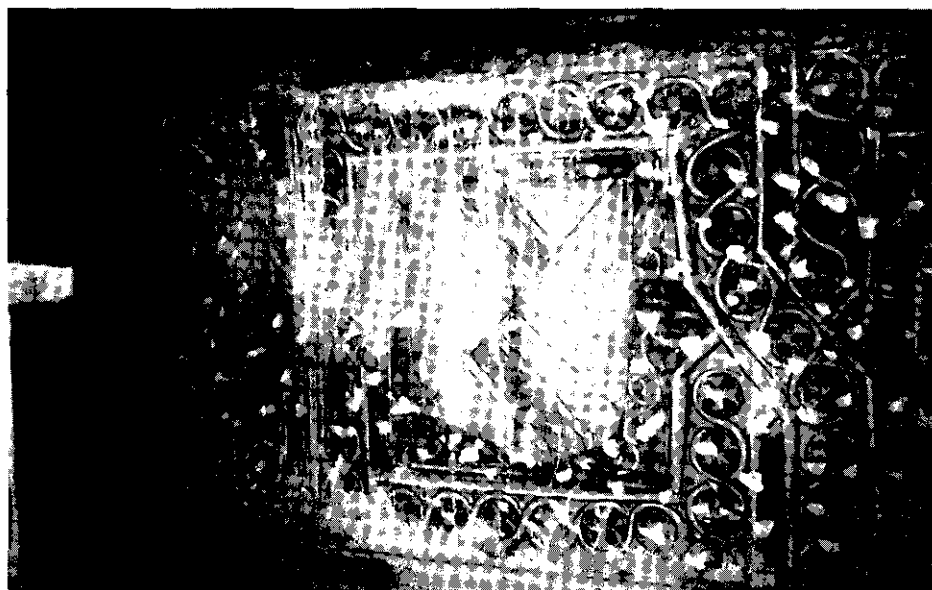


Fig. 6. Detalle del friso con escudo de doña Juana de Mendoza.



Fig. 7. Detalle del friso con escudo de don Alonso Enriquez.

logistas, antes de 1440¹⁵. El cuartelado en aspa se considera una forma adoptada por este sobrino de doña Juana y para algunos estudiosos de heráldica fue una forma «posiblemente también inspirada por una pauta ornamental del estilo gótico-mudéjar»¹⁶. Este cuartelado en aspa que no se deshizo ya jamás por ninguno de los numerosísimos descendientes del primer marqués de Santillana. «Por su misma rareza, la división aspada llegó a ser de alguna manera considerada como forma característica de las armas del linaje»¹⁷. En mi opinión, si esta decoración se debe datar entre 1429 y 1431, doña Juana no imitaría a su sobrino, sino que pudo ser ella la primera Mendoza que adoptara el cuartelado en aspa.

El otro escudo, que, a mi juicio, corresponde a las armas de don Alonso Enriquez (Fig. 7), es también cuartelado. Esta disposición aparece en las armas de Castilla y León en Fernando III, que consagra definitivamente el escudo cuartelado

¹⁵ Para Martí de Riquer: *Heráldica Catalana*, Barcelona, 1983, t. I, pp. 325-326, hacia 1410-1420, el joven Íñigo López de Mendoza, que sería más tarde (1445) el primer marqués de Santillana, se criaba en la corte de Alfonso el Magnánimo, rey de Aragón. Allí vería continuamente las combinaciones de armas de las armas reales en escudos cuartelados en aspa que tanto utilizaron en la Casa de Aragón y decide formar de la misma manera su propio escudo de armas, cuartelado en aspa.

¹⁶ Pardo de Guevara y Valdés, Eduardo: *Manual de heráldica española*. Madrid, Aldaba Ediciones, 1987, p. 87.

¹⁷ Menéndez Pidal de Navascués, F.: «Las armas de los Mendoza: un ejemplo de los usos de fines de la Edad Media», en AA.VV.: *Las armerías en Europa al comenzar la Edad Moderna y su proyección al Nuevo Mundo*, Actas del VII Coloquio Internacional de Heráldica. Cáceres. Madrid, 1993, p. 284.



Fig. 8. Viga maestra con escudo de los Ayala, fin siglo xv.

para presentar combinadas dos armerías diferentes. Cuarteles primero y cuarto, león rampante de sable sobre campo de plata y segundo y tercero aguila de sable explayada sobre campo de oro. El águila es el emblema del Sacro Romano Imperio, difundidas en las armerías españolas a través de los descendientes de San Fernando, casado en primeras nupcias con Beatriz de Suabia. Son las armas que ostenta don Juan, hijo de Alfonso X. De Don Fadrique Enriquez, padre del segundo esposo de Doña Juana, no conocemos ningún documento heráldico, pero don Alonso Enriquez como descendiente de Fernando III el Santo podía ostentar estas armas¹⁸. El friso llevaría encima una techumbre, desaparecida, sobre el que reposaría la estructura a dos aguas del tejado, que persiste en la actualidad.

Se conserva también una jácena —viga maestra dispuesta paralela al suelo, en una misma dirección, que descansa sobre el estribado— en la planta baja de la crujía de poniente, adosada al volumen de la torre. La decoración pictórica, en su mayor parte perdida (Fig. 8), confirma que fue casa de los Ayala. Presenta una ornamentación vegetal, pintada en color negro, rojo y verde sobre fondo blanco, con car-

¹⁸ Menéndez Pidal de Navascués, F.: *Heráldica Medieval Española I. La Casa real de León y Castilla*, Madrid, Instituto Salazar y Castro (C.S.I.C.), 1982, p. 142, incluye también un dibujo del escudo de don Juan igual al del friso del palacio de Guadalajara. Por su parte, Pardo de Guevara y Valdés, Eduardo: *op. cit.*, Madrid, Ediciones Aldaba, 1987, p. 85, adscribe al infante don Juan, hijo de Sancho IV estas armas.



Fig. 9. Vista parcial del patio con capiteles del tipo de Lorenzo Vázquez, c. 1510.

dina de tipo gótico de fines del xv y motivo de entrelazo mudéjar enmarcando las armas de los Ayala: dos lobos pasantes de sable sobre campo de plata y bordura colorada con ocho aspas (visible a pesar de haber desaparecido parcialmente la pintura). Lo más probable es que esta jácena haya sido reutilizada y que su emplazamiento original fuera en la planta noble del edificio, ya que en las casas señoriales de la Baja Edad Media era usual instalar las estancias de los servidores, la cocina y las caballerizas y otras dependencias secundarias, en la planta baja.

El patio en la casa primitiva pudo ser más pequeño y probablemente era de madera, siendo transformado en la época que fue propiedad de los Mélito, sustituyendo los soportes de madera por columnas de piedra renacentistas con capiteles del tipo de Lorenzo Vázquez, como apuntó Elías Tormo¹⁹ (Fig. 9), en las obras promovidas por don Diego de Mendoza, conde de Mélito, segundo hijo del Cardenal Pedro González de Mendoza, sin documentar. Por el estilo de las columnas creo que se deben datar en la primera década del siglo xvi, momento en que Lorenzo Vázquez, arquitecto protegido del Gran Cardenal y de otros Mendoza, traza el palacio de don Antonio de Mendoza, primo hermano del conde de Mélito. En cambio, las columnas y capiteles de las esquinas, de orden toscano con los escudos de los Dávalos y Sotomayor son, en mi opinión, de la reforma del palacio encargada por don

¹⁹ Tormo y Monzo, Elías: «Los arquitectos de los Mendoza», *Boletín de la Sociedad Española de excursiones*, t. XXVI, 1918, pp. 408-409.

Hernando Dávalos de Sotomayor en 1564. Desconocemos en que momento el palacio pasó a ser propiedad de los Mélito, como nos refiere Pecha, pero está documentado que el príncipe de Mélito lo vendió a don Hernando a mediados del XVI²⁰.

Tras esta reforma, el patio es rectangular con cuatro intercolumnios en el lado mayor, orientado en la dirección norte-sur, y tres en el menor, orientado este-oeste, de 20,40 de longitud en dirección norte-sur, y 16,80 metros en dirección este-oeste, recorrido por una doble galería arquitrabada con vigas corridas de madera que apoyan en zapatas del mismo material. Las galerías debieron estar cubiertas con estructuras planas a base de viguetas de madera, como era usual. La solución de columna sencilla de las esquinas, así como las dimensiones son parecidas al patio del palacio del conde de Coruña²¹.

En la actualidad, el palacio es propiedad del Ministerio de Cultura y del Ayuntamiento de Guadalajara y se pretende destinarlo a sede de la Biblioteca Provincial. Para su rehabilitación y adaptación al nuevo uso, se convocó en 1998 un concurso, pero todavía no se han iniciado las obras y el edificio y sus techumbres siguen deteriorándose. Espero y deseo que pronto se inicie la rehabilitación y podamos estudiar directamente y con buena documentación fotográfica las distintas preexistencias de los siglos XIV a XVI y, asimismo, precisar a través del estudio heráldico la fecha de las techumbres.

²⁰ «Memoria y condiciones de la obra que el Ille Sr Hernando davalos manda hazer en las casas que compro al príncipe de melito», A.H.P.G., Protocolos, Juan Gutiérrez, Caja n.º 62, 1576.

Sobre la reforma del patio en ese momento, puede consultarse mi ponencia *El palacio Dávalos en el reinado de Felipe II*, ob. cit.

²¹ Sobre materiales y medidas del patio en Guadalajara véase Antonio Miguel Trallero Sanz, *El patio renacentista alcarreño*, Guadalajara, Tipolínea, 1998.